

Formulario: Formulario de exención de AIR

Nombre del proyecto: ACUERDO QUE CREA EL COMITÉ DE BIENES MUEBLES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE HIDALGO..

Descripción: Se crea el Comité de Bienes Muebles del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo, como un Órgano Colegiado de carácter permanente, cuyo objeto será analizar, dictaminar y autorizar la desincorporación y el destino final de los bienes muebles propiedad del Estado que se encuentren a cargo de las Dependencias de la Administración Pública Centralizada, con estricto apego a la Ley de Bienes del Estado de Hidalgo, las Normas Generales sobre Bienes Muebles a Cargo de la Administración Pública Centralizada del Estado de Hidalgo.

Dependencia: Oficialía Mayor

Fecha de actualización: 14/10/2026

PROBLEMÁTICA Y OBJETIVOS

Pregunta 1 : Indique cuál es el motivo o la problemática identificada y cuáles son los objetivos que se pretenden atender a través de la propuesta

regulatoria presentada:

Tipo de Pregunta : Opción Abierta

Respuesta

Que, resulta necesario contar con un Órgano Colegiado que, con la participación de diversas áreas técnicas competentes, analice, dictamine y autorice de manera colegiada los procedimientos de desincorporación y destino final de los bienes muebles, a fin de garantizar la legalidad, trazabilidad patrimonial y transparencia en la disposición del patrimonio público del Estado.

IDENTIFICACIÓN DE LOS EFECTOS

Pregunta 2 : Considerando que los costos de cumplimiento son todos aquellos que surgen como resultado del establecimiento de una obligación, prohibición, solicitud de nuevos requisitos, presentación de trámites o cualquier otro que provoque que los particulares deban cambiar sus procedimientos o actividades cotidianas, describa por qué considera que la propuesta regulatoria no genera costos de cumplimiento:

Tipo de Pregunta : Opción Abierta

Respuesta

Ningún costo.